

## I aniversario del Tribunal Constitucional

EL 12 de julio de 1980 se formó definitivamente, bajo la presidencia del profesor Manuel García Pelayo, el Tribunal Constitucional, el órgano más novedoso previsto en la Carta Política de 1978. Una intensa labor han desarrollado los magistrados de la Alta Corte de Justicia en su primer año. El «Boletín Oficial del Estado» recogió en sus páginas resoluciones notables sobre asuntos importantes, y al Tribunal han acudido docenas de españoles en solicitud de amparo, algunos de ellos con agravios de fechas remotas. A todos se les ha dado una respuesta.

Al hacer balance, recordamos como particularmente emotiva la solicitud de una anciana, viuda de un oficial del Ejército muerto hace años, que quería que se restableciera el honor militar de su esposo, separado del servicio por motivos políticos al terminar la Guerra Civil. El Tribunal Constitucional no tenía competencia para tramitar el recurso, pero en un admirable Auto de inadmisión afirma que la pérdida de la Carrera por razones políticas, en aquellas circunstancias, no afecta al honor personal.

Otras decisiones de amparo rompen también el formalismo rígido a que estábamos habituados en la literatura de jueces y magistrados. El Tribunal se acerca a quien acude a él y, si no puede entrar a considerar temáticamente el asunto, le indica el camino a seguir. Ampara derechos, tutela libertades y enseña ciudadanía.

En una fase de construcción y consolidación del Estado de Derecho, como la presente, la tarea de los magistrados de la justicia constitucional reviste el máximo valor. Por eso la seguimos atentamente, leemos con cuidado sus resoluciones, tanto si coinciden con nuestra opinión como si discrepan de lo que pensamos acerca de un concreto problema. No siempre, naturalmente, esa última y definitiva palabra que la Constitución otorga a este Alto Tribunal es, o será, la sentencia perfecta, indiscutible e indiscutida.

Nuestra Gran Carta de 1978 no es un texto cerrado. Determinados preceptos son susceptibles de interpretaciones distintas. Hay contradicciones en el articulado y abundan las normas ambiguas. El Tribunal Constitucional, proyectando su luz jurídica sobre el campo político, marca la senda que debe seguirse.

Decimos «luz jurídica» porque se trata de un tribunal de justicia. El hecho de ocuparse de temas políticos no lo convierte en un tribunal político. Al contrario, si un día lo político primase en él sobre lo jurídico, sea en los métodos utilizados o sea en los criterios adoptados, la justicia constitucional perdería la grandeza y la respetabilidad que le corresponde.

Pero a esa respetabilidad hemos de contribuir todos los ciudadanos. Una sociedad libre y responsable es la primera interesada en reafirmar la independencia y la autoridad suprema del alto tribunal, a fin de asegurar el carácter pluralista del sistema y la limitación de poderes del Estado y de sus órganos de Gobierno. La primera garantía de funcionamiento del orden democrático está en la correcta aplicación de las leyes fundamentales que, en caso de duda o de litigio, dependerá de la interpretación del Tribunal Constitucional cuyas sentencias deben merecer general acatamiento. La consolidación del orden democrático estará en directa aleación al común respeto que otorguemos a este instrumento clave que opera a modo de guardián de la Constitución.

Jurídicamente, el Tribunal tiene que contribuir a la vertebración de España. El pluralismo político que consagra la Constitución requiere un órgano de integración en la cúspide del Estado. El pluralismo de la organización territorial, sobre el que se monta el Estado de las autonomías, necesita asimismo de la justicia constitucional.

Desde Cataluña esta última misión integradora suscita especial interés y genera esperanzas. Recordamos que, por fortuna, varios de los magistrados del Tribunal Constitucional se formaron en la Universidad de Barcelona y ejercieron aquí su profesión, como catedráticos o como jueces, durante un dilatado período. Además de la «ciencia» de todos los miembros de la superior Corte de Justicia, ellos pueden aportar la «vivencia» de lo que es Cataluña. Circunstancia que, en este momento, cuando se esperan sentencias de gran alcance para nosotros, reconforta el ánimo.

Porque a este primer año, que hoy celebramos, seguirá una etapa de decisiones trascendentes precisamente para la edificación del Estado de las autonomías, diseñado en la Constitución.

## Miedos muy determinados

# Los eternos pesimismos

SIEMPRE hubo alguien que dijo lo de «cualquier tiempo pasado fue mejor». Y no sólo alguien: el tópico, antiquísimo, ha tenido amplias zonas de partidarios. Parece que ahora aumentan. En el fondo, se trata de unos «miedos» muy determinados, propios de cada época, cuya incidencia sobre las muchedumbres se hace a menudo difícil de calmar. Desde luego, históricamente hablando, habrá habido casos justificados; pero, en general, a partir del siglo XVIII, la gente se ha ido sintiendo instalada en algo que llamamos «progreso», y el pesimismo disminuyó. Se llegó incluso al extremo contrario: a la alborozada sensación de que todo iba a «mejorar», y que así ocurriría «indefinidamente». Era una confianza ingenua, sin duda, pero no injustificada. Los «adelantos» han sido prodigiosos, si se me permite el adjetivo. ¿Hará falta señalarlos? ¿Y quién se atreverá, con sinceridad, a añorar el «tiempo pasado»? Cuando se oyen clamores en este sentido —sobre todo en boca de «intelectuales»—, uno no puede dejar de acordarse del «Beatus ille» y del malicioso verso final que Horacio puso a su poema. La cantidad de hipocresía en juego es fastuosa.

Lo de los «miedos», sin embargo, existe. Con toda su irracionalidad, por supuesto: el «miedo», cualquier miedo, ya lo es en sí. Ahora se van acumulando muchos miedos, en el aire que respiramos. Los eternos miedos a la «novedad», más otros específicos y nada desdenables. Las perspectivas afectuosas que nos prometía el «progreso» —y que nos ha dado, en buena parte— se ven torpedeadas por angustias cada vez más ácidas. Las ciencias, ciencias y sus tecnologías múltiples, y la aplicación industrial y mercantil de las mismas, van despertando suspicacias agobiantes. ¿A dónde iremos a parar? Sin ir más lejos, la llamada «crisis económica», fenómeno confuso y lacerante, ¿no era previsible, nadie pudo hacer nada para contenerla? Y lo demás: la cibernetica y sus amenazas odiosas, la maquinaria nuclear, tanto bélica como «pacífica», la «ingeniería biológica», que con fármacos o cirugías nos puede formar o deformar a gusto de quien mande, y la alienación universal a través de los medios de comunicación de masas, y... Todo eso. La «calidad de vida» se esgrime a diestro y siniestro. Y son alarmas legítimas.

Frente a ello, de repente, renacen los «humanismos» más arcaicos y disparatados: aun que la mona se vista de seda, mona se queda. ¿Cuántas veces no se ha manipulado la fábula del «aprendiz de brujo», a este propósito? En definitiva, vendría a ser que el hombre, lanzado a su aventura científica y técnica, ha desencadenado unas «fuerzas» que se le escapan y que pueden llevarle a su mismísima extinción como especie zoológica. Lo cual no es

nada improbable. Yo disiento en la explicación: considero más temible para el futuro de la humanidad esa galopante tendencia a reproducirse —cuyo costo social es insostenible— que el riesgo de una guerra nuclear o bacteriológica. Es un ejemplo. Se podrían poner otros. Es mentira que la sociedad contemporánea se «deshumanice». De hecho, nunca la humanidad ha sido más humana que hoy (y me limito a la occidental y ex cristiana) pese a todos los pesares. Lo que cabría denunciar es que todavía no es tan humana como sería de desear. Y no lo digo por aquello de «la explotación del hombre por el hombre». De eso ya no habla nadie: ni el señor Carrillo. Se da por entendido que lo urgente es dar de comer al hambriento —y de allí las hamburguesas, las sopas químicas, los pollos de granja—, dar posada al peregrino y al sedentario —con casas tristes, apiñadas, en forma de pisos urbanos—, visitar al enfermo —con un médico apresurado y una botica cara— y enterrar a los muertos... Las venerables «obras de misericordia».

Yo no lo tomo a choteo. No estaría nada mal que, a fin de cuentas, funcionase ese tinglado. Funciona, de algún modo. Son los beneficios de la técnica y de su ciencia, y no pocos. La contrapartida de los «maleficios», al fin y al cabo, es lo que nos preocupa. Los beneficios nos resultan tan normales, tan obvios, que olvidamos que proceden del trabajo científico y tecnológico del mismo. Y olvidamos que la ciencia y la tecnología van a lo suyo: a «progresar». ¿Programadas? Quien paga, manda. El esfuerzo puede acabar dirigiéndose en un sentido o en otro. A dar de comer al hambriento... A reforzar la «vida» y a añadirle «calidad». Sería una opción. Pero quienes deciden —porque tienen poder de decidir— van a lo suyo: al negocio, a la hegemonía política, a la lucha de clases, que todo es uno y lo mismo. De momento, los millones de «occidentales», mejor o peor, se aguantan. Si un día en la India la ciudadanía come carne de vaca, o en el Islam importan cerdos vivos o embutidos europeos, otro gallo nos cantará, respecto del Tercer Mundo. Esto no es una broma... Naturalmente, no pretendo «arreglar el mundo» en esta nota. Pero ya se ve por dónde van los tiros. Hay otras dianas. Yo soy de los que, cuando veo a un chaval morder una hamburguesa o un perrito caliente, me horripilo. Pensemos, con todo, que sus antepasados ni siquiera se nutrían con tantas calorías, proteínas o lo que sea. Y no hablemos de los enfermos...

El único «humanismo» válido, en nuestros días, ha de ser un humanismo desideologado, eficiente, hedonista. Hay que asumir todo lo bueno de los humanismos anteriores, claro está. De la «calidad de vida» forma parte la eventualidad de escuchar a Mozart a domicilio, o de leer a Rimbaud por veinte duros, y

hasta la de hacer una excursión a Grecia... Alguien dijo: «Un bárbaro debe darle su oportunidad a la Acrópolis...» Hay que hacerlo, porque, en este momento, todos somos «bárbaros», incluyendo a los griegos. Después va y resulta que no vale la pena: las láminas a colorines, en los libros, son más impresionantes... Pero no es éste mi tema, ahora. Insisto en lo del «humanismo». Si el hombre no se empeña en ser protagonista del universo —que es lo que siempre hizo— ¿de qué le servirá ser «hombre»? Lo importante es que protagonismo, a estas alturas, ya no es teológico: no cuentan Adán, ni Abraham, ni Moisés (que era tartaja). Contamos nosotros, pobres transeúntes por la vida, obligados al jornal y al dolor, a la política y a la muerte y, a pesar de todo, ilusionados con «pasar bien». Sospecho que ya no existe más alternativa para ningún «humanismo» sino ésta: la de pasarlo bien, o tan bien como se pueda. Todo lo demás son flatulencias idiotas. Los que desean ir a la gloria celestial pueden hacer rancho aparte. Propugno un «humanismo» bajo de techo: una mediocridad de electrodomésticos, farmacias, libros de bolsillo, ascensores, muebles cómodos, espectáculos afables, clínicas, nada de nada de lo que corroteaban Pico della Mirandola y demás familia.

Y aquí viene lo complicado. ¿Cómo compaginar esta noción humana del hombre —sor Isabel de Villena decía «l'home humanal», y con reproche— con la grandilocuencia de la «dignidad», los «derechos», la «libertad»? Los habituales de esta charlatanería, personajes archiconocidos, suelen tener esa «dignidad», esos «derechos», esa «libertad». El problema surge de cara a quienes no cuentan con tan agradecidas deferencias sociales. Mejor será prescindir de esa retórica. Y atenernos a esta mediocre realidad que es la «condición humana». De ella hemos de sacar el «humanismo» pendiente. El hombre ha de tener miedo del hombre: no de la ciencia ni de la tecnología. La ciencia y la tecnología son meros instrumentos. ¿En manos de quién? Y el hombre ha de tener miedo del hombre porque el hombre es enemigo del hombre, hasta que no se demuestre lo contrario. Y no por aquello del «pecado original», sino por fijaciones clasistas evidentes. Y no sólo clasistas. Tampoco conviene exagerar... No hemos de ser pesimistas, pienso yo. Sólo que para no serlo conviene que vayamos abriendo los ojos ante una realidad que, desde que el mundo es mundo, nos enturbiaron. ¿Quién osaría renegar del «progreso»? Ya nuestro horizonte directo no es ni siquiera la «naturalidad»: es el «artificio». Testimonio: este mismísimo papel impreso que usted está leyendo...

Joan FUSTER

## Cartas de los lectores

### «Arbitrios sobre solares sin edificar»

Señor Director: En su sección de «Cartas de los lectores» de «La Vanguardia» del día 26 ppdo. el concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona contesta a una carta sobre el aumento con que, una vez más, valora el Ayuntamiento los solares de la ciudad, y lo justifica con la aplicación del índice de Precios al Consumo como si un solar fuera como un saco de garbanzos. Pero dejando aparte este pequeño detalle, el señor Bueno no dice, ni tiene en cuenta todo lo que condiciona este aumento. Hay un detalle que lo convierte en una enorme injusticia y que sabe muy bien el señor Bueno. Y el detalle es el siguiente: sabido es que el valor de un solar en venta, que es el que aplica en su arbitrio el Ayuntamiento, viene siempre dado por el volumen edificable, de forma que un mismo solar tiene un doble valor en venta si sobre él se pueden edificar seis plantas que si sólo se pueden edificar tres. Y últimamente con la reducción de edificabilidad dispuesta por el nuevo Plan que se aplica actualmente, la edificabilidad en general ha quedado reducida en más de un 50 por ciento. Un caso concreto es la calle Mayor de Sarrià en la que, de poderse edificar hace tres años cinco plantas de altura ha pasado en la actualidad a sólo dos, y en tal proporción, pues, se ha reducido el valor en venta de los solares. Esto no lo ha tenido en cuenta el Ayuntamiento, sino que continúa conservando los mismos valores de antes, aumentados de nuevo para el próximo trienio. Esto, que parece no tener demasiada importancia en los edificios ya construidos a toda altura, lo tiene, y es una verdadera injusticia, en los solares sin edificar y en los casos de fincas muy antiguas aptas ya sólo para derri-

Sólo podemos publicar —de forma íntegra o condensada, según el espacio— las cartas breves, escritas a máquina, a dos espacios, por una sola cara, de no más de un folio y que puedan ser firmadas con nombre y apellido. Recordamos a nuestros comunicantes que las señas completas deben figurar en la misma y que no podemos mantener correspondencia ni atender visitas o llamadas telefónicas respecto a cartas recibidas.

bar y volver a edificar y en los casos, por ejemplo, del edificio de los Almacenes «El Águila» que ya veremos a qué altura se vuelve a levantar... si se cumple lo legislado. De modo que en realidad el valor de los solares de Barcelona no ha aumentado en un 15 por ciento como dice el Ayuntamiento, sino que se ha depreciado, aproximadamente, un 50 por ciento. Y si no es así, que lo aclare el señor Bueno.

V. PLANELLA

### Inoperancia municipal

Señor Director: Es actualidad la tensión existente en el Ayuntamiento de Barcelona con relación al funcionario. Profesionalmente, vivo y pedezco «desde fuera» la evolución municipal y, sin partidismos políticos, considero lamentable e inadmisibles la gestión del actual consistorio. La misma plantilla de funcionarios que antes «presumían con satisfacción» de «estar» en el Ayuntamiento, no de «trabajar» pero que sacaban adelante el trabajo, ahora es un colectivo de funcionarios «amargados profesionalmente» que en su mayoría se mantienen en el Ayuntamiento únicamente porque fuera las perspectivas son más negras, estando a la orden del día los traslados voluntarios de «jefes de sección» a otros departamentos por insatisfacción personal. Si antes la productividad general era baja, ahora es cero, por no decir negativa y ello no por causa del rendimiento personal de cada uno de los funcionarios, sino por la «desorganización» que ha provocado

la «reorganización» impuesta por la Alcaldía.

Cuando vamos a cualquier banco a cobrar un talón, vemos cómo un «auxiliar administrativo» comprueba la firma, otro «auxiliar» comprueba el saldo e inmediatamente aquel «papel» se convierte en dinero y así diariamente se pagan cientos de millones de pesetas, ofreciendo los bancos buenos beneficios a sus accionistas.

En contrapartida, en el Ayuntamiento de Barcelona, ingenieros, arquitectos, abogados y otros titulados y personas con muchos años de experiencia que consiguieron sus cargos por concurso oposición, no tienen, ni por aproximación, la misma libertad de actuación que aquel «auxiliar» del banco y no para entregar dinero, sino para resolver un «simple permiso o expediente».

Es demencial seguir el trayecto de un documento, desde el Registro de Entrada al de Salida. Sin exagerar son muchos Km. de recorrido y el «pase» por decenas de departamentos, con un coste de tramitación interno cien veces superior al que percibe el Ayuntamiento en concepto de derechos, pese a la «escalada» de los mismos, por la total inoperancia de la «nueva reorganización».

En nuestro Ayuntamiento, no hay que «rasgarse las vestiduras» al comprobar, por ejemplo, que un departamento está en la planta 6.<sup>a</sup> y su archivo particular en la 8.<sup>a</sup>; que «Inspección Urbanística» impone multas de 50.000 pesetas por «carecer» de un permiso que se solicitó catorce meses antes y que no presentaba ningún problema; que

se necesita un año largo para que un «delegado» firme un permiso que antes ha pasado por decenas de funcionarios «altamente cualificados»; que cuando se piden «aclaraciones» por el incremento de 200.000 pesetas en el Arbitrio de Radicación de 1981 de un local determinado, se contestan que «no saben» de donde proviene, pero que si no significa más del 30% de «incremento» que paguemos; que al discutir un absurdo evidente de las Ordenanzas Municipales de la época dictatorial, se den técnicamente toda la razón, pero que te obliguen a «pasar por el tubo», etc., etc.

En nuestro Ayuntamiento no funcionan los ascensores; no existe escalera de emergencia; no funciona el aire acondicionado; no existe rentabilidad ni eficacia en la gestión; el funcionario está amargado y los impuestos municipales suben y suben, todo ello gracias a que nuestro alcalde «si tiene soluciones». ¡Lástima que no las aplique! ¿Quizá las reserva para las próximas elecciones?

Ricardo DE DIEGO GOMEZ

### Gracias a «Esta noche»

Señor Director: Gracias al programa televisivo «Esta noche» en nuestra casa por fin hemos conseguido un poco de lo que el país anda buscando: un rato de tranquilidad en familia y ahorro de energía.

Tras varios jueves de hacernos mala sangre, ante chismes familiares referentes a élites bien determinadas, hemos optado por desconectar el aparato ahorrando la consiguiente energía.

Si esta era la intención del programa, en nuestro caso lo han conseguido.

Pilar PEREZ RODRIGUEZ